Alcaldía de Aguachica

Aguachica, Enero 2026

Señor:
RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA
CC. 10.771.971 de Montería – Córdoba

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta de prestación de servicios y manifestación de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta para el proceso contractual.

Objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS EN LA ASESORÍA PARA LA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTROS DE RECREACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA"** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Elaboración de inventario predial de escenarios deportivos o centros de recreación pública, instituciones educativas en suelo urbano y en los centros poblados rurales cuya clasificación del suelo es urbana, inmuebles donde funciona establecimientos del municipio.
2. Plano predial de escenarios deportivos o centros de recreación pública, instituciones educativas en suelo urbano y en los centros poblados rurales cuya clasificación del suelo es urbana, inmuebles donde funciona establecimientos de municipio (de conformidad con la normatividad legal vigente). El municipio suministrará los planos y certificados especiales catastrales de cada precio.
3. Ejecución de diagnóstico jurídico, es decir, concepto jurídico es estudio de títulos con tracto sucesivo a 20 años (el municipio suministrará escrituras públicas, certificado de libertad y tradición).
4. Elaboración de resolución o acto administrativo de declaración de propiedad del municipio.
5. Notificaciones correspondientes, es decir proyección y publicación conforme la normatividad legal vigente.
6. Registro de la resolución de propiedad ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
7. Asesoría frente a las empresas que desarrollen proyectos de infraestructura en el municipio.
8. Elaboración de levantamientos fotográficos urbanos y en los centros poblados rurales de acuerdo a los requerimientos del municipio de Aguachica.
9. Revisión en los procesos de aprobación de instrumentos de planificación como planes parciales y revisión de licencias urbanísticas de subdivisiones, parcelación, urbanización y construcción en todas sus modalidades.
10. Asesoría en la revisión del POT del municipio de Aguachica.
11. Apoyar el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento del Proceso de Gestión Documental de la entidad.
12. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

NOTA: los demás requisitos y exigencias del presente proceso referentes al valor, plazo de ejecución, forma de pago, capacidad jurídica, de experiencia e idoneidad se encuentran plasmados en los Estudios previos los cuales se adjuntan al presente documento.

De conformidad los tiempos establecidos del proceso contractual, el plazo para presentar propuesta es hasta el mes de agosto de 2025.

Atentamente,

KATHERINE HOYOS TORRES
GERENTE DE PLANEACION Y OBRAS